

2° TORNEO REGIONAL DIVISION 2

NOMBRE			
2° TORNEO REGIONAL DE 2° DIVISION			
CATEGORIAS		Infantil B hasta Mayores	
Lugar		Lima - Campo Marte Piscina 50m	
Fechas		10 y 11 de agosto	
Horarios Competencia		Inicio	Calentamiento
Viernes		18:00 horas	16:30 horas
Sábado		09:00 horas	07:30 horas
		17:30 horas	16:00 horas

PRUEBAS POR CATEGORIA

Categorías	PRUEBAS
Infantil B1	50 M-E-P-L, 100 M-E-P-L-C, 200 L-C, 400L Y 800L
Infantil B2, Juvenil y Mayores	Todas las pruebas

1. ROL DE PRUEBAS

1° FECHA			2° FECHA			3° FECHA		
DAMAS	PRUEBA	VARONES	DAMAS	PRUEBA	VARONES	DAMAS	PRUEBA	VARONES
1	200 L	2	11	50 L	12	23	100 L	24
3	50 E	4	13	400 C	14	25	200 C	26
5	100 P	6	15	100 E	16	27	200 E	28
7	200 M	8	17	50 M	18	29	100 M	30
9	1500 L	10	19	200 P	20	31	50 P	32
			21	400 L	22	33	800 L	34

2. GENERALIDADES:

- Es requisito fundamental estar afiliado a la federación durante el año en curso.
- 15 minutos antes del inicio de la competencia, finaliza el afloje. No se permite el uso de ningún material deportivo durante el calentamiento.
- Para los calentamientos, se reservan las pistas 1 para tramos cortos y salidas y pista 8 para tramos de ritmos. El resto de las pistas serán utilizadas de forma libre por todos los equipos.
- Las pruebas de 800 libre y 1500 libre, se nadará en forma alternada entre damas y varones, iniciando por las series más rápidas.
- No podrán inscribirse Nadadores con adeudos pendientes a la FDPN por multas.
- En el 2° Torneo Regional División 2, cada nadador podrá participar en un máximo de 2 pruebas individuales por fecha y un máximo de 5 pruebas en todo el evento

3. INSCRIPCIONES

- En Formato Oficial, hasta 10 días antes de la competencia (30/07/2018). Se enviará a: inscripciones@fdpn.org
- Pago de Inscripciones es de 25.00 soles. Será indispensable para competir haber cancelado las inscripciones antes de iniciada la competencia
- Para este Torneos, los nadadores de provincias no pagan inscripciones.
- El avance de las inscripciones, podrán ser revisadas a través de la página WEB de la FDPN (enlace [resultados en vivo](#)).

4. MULTA

- a. Los nadadores que no se presenten a competir deberán pagar una multa de S/. 50.00 soles.
- b. Estas deben cancelarse al final de cada fecha, de lo contrario el nadador quedará inhabilitado para competir en las siguientes fechas de la competencia.
- c. La exoneración del pago de multa, procederá únicamente con la presentación del Certificado Médico, más queda impedido de nadar la siguiente prueba del día.

